



Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2019

Doctora  
**Blanca Patricia Villegas de la Puente**  
Personera delegada de Derechos Humanos  
Personería de Bogotá  
Carrera 7 Número 21 - 24  
3820450  
Ciudad

**Asunto: Informe formulación plan de actividades 2019 del plan de acción de la Política Pública LGBTI 2017 – 2020.**

Un cordial saludo.

La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación tiene como misión la coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y sobre orientaciones sexuales e identidades de género en el Distrito Capital, según lo determina el Acuerdo 371 de 2009, Decretos 16 de 2013 y 062 de 2014.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 062 de 2014 que define que la estrategia de seguimiento del Plan de Acción de la Política Pública es función del Observatorio de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante el Módulo Virtual de Seguimiento SIPA y que el reporte a este módulo lo deben hacer los sectores a cargo de la política pública a través de sus Oficinas Asesoras de Planeación, que deben ingresar sus planes de actividades sectoriales anualmente y al mismo tiempo reportar trimestralmente los avances en relación con la ejecución de lo planeado.

A continuación, se presenta el informe sobre la programación del plan de actividades 2019, a través del indicador entidades que han definido e incorporado el plan de actividades en el Sistema de información de procesos automáticos - SIPA:

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



**Indicador: Porcentaje de entidades que ingresaron al módulo de seguimiento y monitoreo de la política pública SIPA el Plan de Actividades 2019 del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI:**

El 96% de las entidades que son responsables de la ejecución de acciones del plan de acción de la política pública LGBTI ingresó al módulo de seguimiento y monitoreo de la política pública SIPA el Plan de Actividades 2019. El Departamento Administrativo del Servicio Civil es la única entidad que no ha definido el plan de actividades 2019 en el módulo de seguimiento. A esta entidad se ha realizado asistencia técnica para la elaboración del plan de actividades y se han generado las comunicaciones pertinentes para informar sobre el estado de su proceso en el marco de la planeación de sus actividades para la presente vigencia.

Objetivo del Indicador	Fórmula de Indicador	Cálculo del Indicador	Comportamiento del Indicador	
Definir el grado de institucionalización de la PPLGBTI a través de la asistencia técnica que se realiza desde la Dirección de Diversidad Sexual para el seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI de acuerdo a lo establecido en el plan de acción de la PPLGBTI 2017-2020.	Número de entidades que definieron el plan de actividades en 2019/Número de entidades que deben formular plan de acción en 2019*100	23/24*100=96%	<b>Entidades que incorporaron en el módulo de seguimiento SIPA el plan de Actividades 2019:</b> 1. Secretaría Distrital de Gobierno; 2. Secretaría Distrital de Integración Social; 3. Secretaría Distrital de Salud; 4. Secretaría Distrital de Hábitat; 5. Secretaría Distrital de Ambiente; 6. Secretaría de Desarrollo Económico; 7. Secretaría de Movilidad; 8. Secretaría Distrital de Planeación; 9. Secretaría de Seguridad y Convivencia; 10. Secretaría Distrital de Hacienda; 11. Secretaría Distrital de Educación General; 12. Secretaría General; 13. Canal Capital; 14. IDPAC; 15. Instituto Distrital de las Artes-IDARTES 16. IDIPRON; 17. Instituto para la Economía Social-IPES 18. Secretaría de la Mujer 19. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 20. Instituto Distrital de Turismo 21. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. 22. Instituto Distrital de Recreación y Deporte. 23. Secretaría Jurídica	<b>Entidades que NO definieron plan de Actividades 2018:</b> 24. Departamento Administrativo del servicio civil

Fuente: Observatorio PPLGBTI Dirección de Diversidad Sexual 2019.

**Indicador: Porcentaje de programación sectorial 2019 Plan de Acción de la PPLGBTI.**

Este indicador evidencia la programación porcentual de ejecución de las metas por sector/entidad, correspondiente a la vigencia 2019.

SECTOR	ENTIDAD	% PROGRAMACIÓN METAS 2019
Gobierno	Secretaría de Gobierno	24%
	IDPAC	37%
Integración Social	Secretaría de Integración Social	25%
	IDIPRON	26%
Salud	Secretaría de Salud	26%
Hábitat	Secretaría de Hábitat	33%
Movilidad	Secretaría de Movilidad	26%
Planeación	Secretaría de Planeación	30%
Ambiente	Secretaría de Ambiente	29%
Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	43%
	Instituto para la Economía Social	25%
	Instituto Distrital de Turismo	30%
Hacienda	Secretaría de Hacienda	26%
Educación	Secretaría de Educación	25%
Gestión Pública	Secretaría General	26%
	Servicio Civil	0%
Seguridad	Secretaría de Seguridad	31%
Cultura, Recreación y deporte	Secretaría de Cultura	25%
	Instituto Distrital de las Artes	25%
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	28%

SECTOR	ENTIDAD	% PROGRAMACIÓN METAS 2019
	Canal Capital	25%
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	25%
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	26%
Jurídica	Secretaría Jurídica	25%

Fuente: Observatorio PPLGBTI Dirección de Diversidad Sexual 2018

### Tablero de control de acciones afirmativas para personas Transgénero

A continuación, se presenta la programación de metas y actividades correspondientes al tablero de control de acciones afirmativas para personas transgénero. Este, fue concertado con las organizaciones sociales y entidades en el marco de la elaboración de las agendas sociales trans y que se incluye en el marco del plan de acción de la Política Pública LGBTI 2017 – 2020:

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplíe el acceso y el uso de los recursos.	1 jornada de socialización con procesos organizativos de hombres transgénero, sobre los avances del proceso de formulación de la política pública de Actividades Sexuales Pagadas.	8,30%	Sector Mujeres
19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para incorporar el enfoque OSIG en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.	Realización de 1 jornada de socialización con procesos organizativos de mujeres transgénero, sobre los avances del proceso de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	12,50%	Sector Mujeres
19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en (...) Política Pública de prostitución.	Realización de 1 jornada de socialización con procesos organizativos de mujeres transgénero, sobre los avances del proceso de formulación de la Política Pública de actividades sexuales pagadas.	4,15%	Sector Mujeres

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en (...) Política Pública de prostitución.	Realización de 1 documento de Análisis de personas transgénero, resultado de la caracterización de actividades sexuales pagadas en Bogotá.	8,30%	Sector Mujeres
19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijos e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	Realización de 1 documento de análisis sobre la estrategia de casa refugio en relación a la atención de personas transgénero. Será entregado en el último trimestre de 2019, junto con el plan de acción de la PPLGBTI.	8,30%	Sector Mujeres
19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer...	Realización 2 informes no acumulativos sobre las orientaciones socio jurídicas y psicosociales realizadas a través de los servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades a mujeres transgénero (El primer informe abarca todo el PDD Bogotá Mejor para Todos hasta el 30 de junio de 2019 y el segundo el segundo semestre hasta el 31 de diciembre de 2019).	9%	Sector Mujeres
19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer...	Realización de 2 informes no acumulativos sobre las orientaciones socio jurídicas y psicosociales realizadas a través de los servicios de la Casas de todas a personas transgénero (El primer informe abarca todo el PDD Bogotá Mejor para Todos hasta el 30 de junio de 2019 y el segundo el segundo semestre hasta el 31 de diciembre de 2019).	9%	Sector Mujeres

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Realización de 1 informe trimestral sobre el proceso de asistencia técnica a equipos de trabajo de SDS y Subredes Integradas de Servicios de Salud para la apropiación e implementación del enfoque diferencial a mujeres y hombres transgénero en el marco Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS y las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS.  El primer informe abarca todo el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos hasta el 31 de marzo de 2019, y de ahí en adelante, el informe abarca cada trimestre (no acumulativo) hasta el 31 de diciembre de 2019.	7%	Sector Salud
21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Realización de 1 informe anual sobre la asistencia técnica a los equipos de salud de SDS y Subredes encaminado a la apropiación e implementación del enfoque diferencial en la atención de mujeres y hombres transgénero en las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud de Bogotá (lecciones aprendidas, cuellos de botella, DOFA y recomendaciones). El informe abarca todo el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, con fecha de corte el 30 de septiembre de 2019 y entregado en el último trimestre de 2019.	6%	Sector Salud

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Realización de 1 proceso de formación y certificación dirigido a personas transgénero en procesos de Asesoría en Pruebas Voluntarias APV y en Profilaxis Pre exposición – PrEP.	6%	Sector Salud
21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgeneristas.	Realización de 1 proceso de Jornadas de asistencia técnica en Atención Individual Diferencial a mujeres y hombres transgénero, en el marco del MIAS y las RIAS.	25%	Sector Salud
21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	Diseño, validación e implementación de 1 lineamiento que oriente la atención en salud para dar respuesta a las necesidades de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.	40%	Sector Salud
21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgeneristas.	Realización de 1 proceso de inclusión e implementación en los lineamientos del PISPIC de acciones de promoción, prevención y detección temprana de eventos de interés en salud pública, en personas transgeneristas desde el enfoque diferencial.	25%	Sector Salud
21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	Realización de 1 proceso de inclusión e implementación en los lineamientos del PSPIC y desde la Gestión de la Salud Pública de acciones que contribuyan a la construcción de la identidad de género de manera asistida, así como a la prevención de las transformaciones corporales inadecuadas o artesanales en las personas transgénero.	25%	Sector Salud

Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 5, 8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
21.6 En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	Realización de 1 proceso de articulación con DAEPS, Provisión de Servicios, Aseguramiento, Participación Social y Transectorialidad para la apropiación y movilización de las atenciones diferenciales a hombres transgénero, en el marco de Modelo Integrado de Atención en Salud, RIA Materno Perinatal, RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	25%	Sector Salud
39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	1 Plan de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género.	60%	Sector Planeación
60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	Gestión de un evento académico-institucional alrededor de las experiencias del derecho al trabajo de personas Trans y apropiación de avances jurisprudenciales (Encuentro de Saberes).	5%	Sector Planeación
39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	1 Directiva para la formalización de acciones afirmativas de inclusión sociolaboral de personas trans (selección, contratación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades)	10%	Sector Planeación
7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	2 sesiones del proceso de capacidades y acompañamiento "café servidores-as trans", en el marco de la estrategia de ALI.	4%	Sector Planeación
44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos	Diseño y realización de un escenario de formación en participación y herramientas de comunicación con enfoque diferencial para hombres trans de la ciudad.	25%	IDPAC

Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 5, 8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos	Acompañar y apoyar la realización de un producto audiovisual de incidencia dirigido por hombres trans, que dé cuenta del proceso de formación en participación y herramientas de comunicación.		IDPAC
44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos	Formación y fortalecimiento para el desarrollo de capacidades y competencias laborales dirigido a sectores LGBTI, en convenio con la UNAD		IDPAC
36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	2 informes al año sobre las atenciones realizadas por la SDIS en el marco de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI, dirigidos a hombres y mujeres transgénero que contenga datos estadísticos (sociodemográficos) y análisis interseccional de variables, motivos de atención, protocolos, lineamientos en la respuesta institucional, actuaciones de la institución y estado actual del caso (remisiones, seguimientos, bienes entregados, estrategias aplicadas para la promoción del servicio y demás aspectos administrativos y técnicos para la atención del caso). El informe será presentado en espacio técnico de MIDS para el tema trans por el equipo de personas trans que hacen seguimiento al tablero de control, y también será presentado en MIDS directiva. El primer informe abarca desde el 1 de enero hasta 30 de junio de 2019 y el segundo del 30 de	10%	Sector Integración Social

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
	junio al 31 de diciembre de 2019.		
36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	1 informe anual de análisis de las acciones realizadas en la atención a personas transgénero desde los servicios de la Subdirección para Asuntos LGBTI que recoja como insumo los informes trimestrales sobre atención. (lecciones aprendidas, cuellos de botella, DOFA y recomendaciones). El informe será presentado en espacio técnico de MIDS para el tema trans por el equipo de personas trans que hacen seguimiento al tablero de control, y también será presentado en MIDS directiva. El informe abarca desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2019.	10%	Sector Integración Social
36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.	Gestionar y apoyar 1 escuela de desarrollo de capacidades para la función pública de personas trans.	15%	Sector Integración Social
35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	1 caracterización semestral de personas trans masculinas y femeninas atendidas en la UCD, que contenga aspectos sociodemográficos y análisis de variables interseccionales, motivos de consulta, rutas activadas, procesos exitosos, avances en la implementación de la ley antidiscriminación y	10%	Sector Integración Social

Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 5, 8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
	demás acciones institucionales en la garantía del acceso a la justicia. El informe abarca la vigencia de 2019, con fecha de corte 30 de septiembre de 2019 y entregado en el último trimestre de 2019.		
28.2. Socializar en las Comisarías de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	1 documento de resultados semestral de la comparación del nivel de captura de información de variables LGBTI en SIRBE de Comisarías de Familia, que contendrá un ítem de caracterización descriptiva de personas LGBTI atendidas en Comisarías de Familia, a partir de las variables SIRBE (sexo, orientación sexual e identidad de género, rango de edad de las víctimas, tipo de violencias, orden de medida administrativa)	5%	Sector Integración Social
35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	1 proceso anual de formación en ampliación de capacidades por cada CAISGD de la Subdirección para Asuntos LGBTI en artes y oficios para personas trans y su informe de análisis de resultados para la vigencia 2019.	10%	Sector Integración Social
48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.	Beca de creación "Prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI, en la modalidad estímulo específico para personas Trans.	25%	Sector Cultura, Recreación y Deporte

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.	Realizar un documento memoria identificando las intervenciones recreo - deportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI (resaltando la participación de personas trans)	25%	Sector Cultura, Recreación y Deporte (IDRD)
55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	1 informe sobre el avance en la implementación de la ley 1620 de 2013, que creó el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar" y sobre el cumplimiento de la Sentencia Sergio Urrego (T478 de 2015), en términos de su aplicación en colegios públicos de Bogotá, particularmente con respecto a las personas transgénero. El informe será validado y aprobado en el espacio técnico de la MIDS para el tema trans y por el movimiento social Trans. El informe abarca todo el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, con fecha de corte el 30 de septiembre de 2019 y entregado en el último trimestre de 2019.	12,5%	Sector Educación
23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Revisión de las variables de OSIG existente en SIVIC con la Dirección de Diversidad Sexual y ajuste (de ser necesario) al módulo de captura de información, para generar reportes de personas Trans atendidas.	6%	Sector Gestión Pública - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Reporte trimestral de las personas transgeneristas atendidas con la oferta de servicios de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	6%	Sector Gestión Pública - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.	Realizar 1 diálogo público con personas transgénero en el que se reivindique las modalidades de violencia vividas en el marco del conflicto armado y se recojan aportes para la construcción de paz.	25%	Sector Gestión Pública - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	1 informe trimestral sobre el número de personas transgénero atendidas en la Estrategia Casa Refugio de la Secretaría Distrital de Gobierno que contenga la siguiente información:  - Datos estadísticos con variables sociodemográficas de las personas atendidas en el trimestre. - Motivos de atención. - Protocolos, lineamientos o guías aplicados en la respuesta institucional (actuaciones de la institución) - Estado actual del caso (remisiones, seguimientos, bienes entregados)	25%	Sector Gobierno

META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias aplicadas para la promoción de los servicios o para la coordinación interinstitucional en la atención de los casos.</li> <li>- Otros aspectos administrativos y técnicos en la atención del caso.</li> </ul>		
49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	<p>1 informe anual de análisis de las acciones realizadas por la Secretaría de Gobierno en cuanto a la atención a personas transgénero a través de la estrategia de Casa Refugio que recoja como insumo los informes trimestrales sobre atención y que adicione la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecciones aprendidas</li> <li>- Cuellos de botella</li> <li>- Matriz DOFA de la estrategia en relación con la atención a personas transgénero</li> <li>- Recomendaciones para mejorar la estrategia en la atención a personas transgénero</li> </ul>		Sector Gobierno
26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	Realizar 1 caracterización de la oferta institucional pública y privada en materia de empleo, emprendimientos productivos, acceso a créditos y otras estrategias para la generación de ingresos que incluyan o beneficien a las mujeres y hombres trans desde los enfoques de derechos, género y diferencial por orientación	10%	Sector Desarrollo Económico

Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 5, 8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



META	ACTIVIDAD TABLERO DE CONTROL - 2019	% DE PROGRAMACIÓN 2019	SECTOR RESPONSABLE
	sexual e identidad de género en Bogotá.		
26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	Diseñar 1 plan de trabajo para la incidencia en el sector privado que favorezca la generación y acceso a emprendimientos para las mujeres y hombres trans según demandas y necesidades diferenciales.	9%	Sector Desarrollo Económico
27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.	1 informe anual que dé cuenta de los avances, las lecciones aprendidas, los cuellos de botella, una matriz DOFA y recomendaciones con respecto al desarrollo económico (empleabilidad, formación para el trabajo, emprendimiento, informalidad) de personas trans en Bogotá, alcanzado a partir de la oferta de servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, durante el presente Plan de Desarrollo.	15%	Sector Desarrollo Económico
26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral adelantados por el IPES	Elaboración de informes sobre el proceso de inclusión y de generación de ingresos de personas transgénero en quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales, ferias institucionales, artesanales, y plazas de mercado. El primer informe abarca todo el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos hasta el 31 de marzo de 2019, y de ahí en adelante, el informe abarca cada trimestre (no acumulativo) hasta el 31 de diciembre de 2019.	10%	Sector Desarrollo Económico



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 17  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2019-31124 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 1457251 Fecha: 2019-05-22 07:58  
Tercero: BLANCA PATRICIA VILLEGAS  
Dep. Radicadora: Dirección de Diversidad Sexual  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Se adjunta componente de gestión con porcentaje de programación 2019 para cada una de las metas del plan de acción de la Política Pública LGBTI.

Cordial saludo,

**Juan Carlos Prieto Garcia**  
**Dirección de Diversidad Sexual**

Elaborado por: Marcial Ortega Avila / Profesional DDS  
Revisado por: Luz Adriana Paez / Profesional Especializada DDS

Anexo: 1 CD Componente de ejecución y gestión

Con copia:

- Dr. Raúl Buitrago Arias. Secretario General. Carrera 8 N 10 – 65 Teléfono: 3813000
- Dra. Dalila Hernandez Secretaría Jurídica Distrital. Carrera 8 N 10 – 65 Teléfono: 3813000
- Dr. Juan Miguel Durán Prieto. Secretario de Gobierno Calle 11 N 8 – 17 Teléfono: 3820660 Actualizar
- Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún Secretario de Movilidad Calle 13 N 37 – 35 Telefono: 3649400
- Dr. Guillermo Herrera Castaño Secretaria de Hábitat Carrera 13 N 52 – 25 Telefono: 3581600
- Dra. Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social Carrera 7 N 31 – 12 Telefono 3279797
- Dra. Claudia Puentes Riaño. Secretaría de Educación Av el Dorado N 66 – 63 Telefono: 3241000 Actualizar
- Dr. Luis Gonzalo Morales Secretaría de Salud Carrera 32 N 12 – 81 Teléfono: 3649090
- Dr. Juan Miguel Durán Secretaria de Desarrollo Económico Carrera 60 N 63ª – 52 Teléfono: 3693777
- Dra. Beatríz Arbelaez Secretaría de Hacienda Carrera 30 N 25 – 90 Teléfono: 3385000
- Dra. Ángela Anzola de Toro, Secretaría de la Mujer Calle 25ª N 32 – 23 Telefono: 3169001

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

Página 16 de 17



**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** Folios: 17  
**Anexos:** No  
**No. Radicación:** 2-2019-31124 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXXXX  
**No. Proceso:** 1457251 **Fecha:** 2019-05-22 07:58  
**Tercero:** BLANCA PATRICIA VILLEGAS  
**Dep. Radicadora:** Dirección de Diversidad Sexual  
**Clase Doc:** Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:**

- Dra. Maria Claudia López Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Carrera 8 N 9 – 83 Telefono: 3274850
- Dr. Jairo García. Secretario de Seguridad Av el Dorado N 57 – 83 Piso 14 Torre 7 Telefono: 3779595 Actualizar
- Dr. Francisco Cruz Secretario de Ambiente Av Caracas N 54 – 38 Telefono: 3778899
- Dr. Darío Montenegro Trujillo. Gerente Canal Capital. Av. El dorado. 66 – 63 Tel: 4578300
- Dra. Nidia Rocío Vargas. Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil. Carrera 30 Número 25 – 90 Tel: 3680038
- Dr. Antonio Hernández Llamas. Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. Calle 35 Número 5 – 35 Teléfono: 2417900
- Dra. Juliana Restrepo. Directora Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 Número 15 – 46. Tel: 3795750
- Dr. Mauricio Uribe Gonzalez. Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Calle 8 Número 8 - 52 Teléfono: 3550800
- Dr. Orlando Molano. Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. Calle 63 Número 59 A – 06. Tel: 6605400
- Dr. José Andrés Duarte. Director Instituto Distrital de Turismo. Carrera 24 número 40 – 66. Tel: 2170711
- Dr. Wilfredo Grajales Rosas. Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON. Carrera 27A Número 63B – 07. Tel: 2112287
- Dra. María Gladys Valero. Directora Instituto para la Economía Social – IPES. Carrera 10 Número 16 – 82. Piso 2. Teléfono 2976030.

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 17 de 17